III INFORME DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

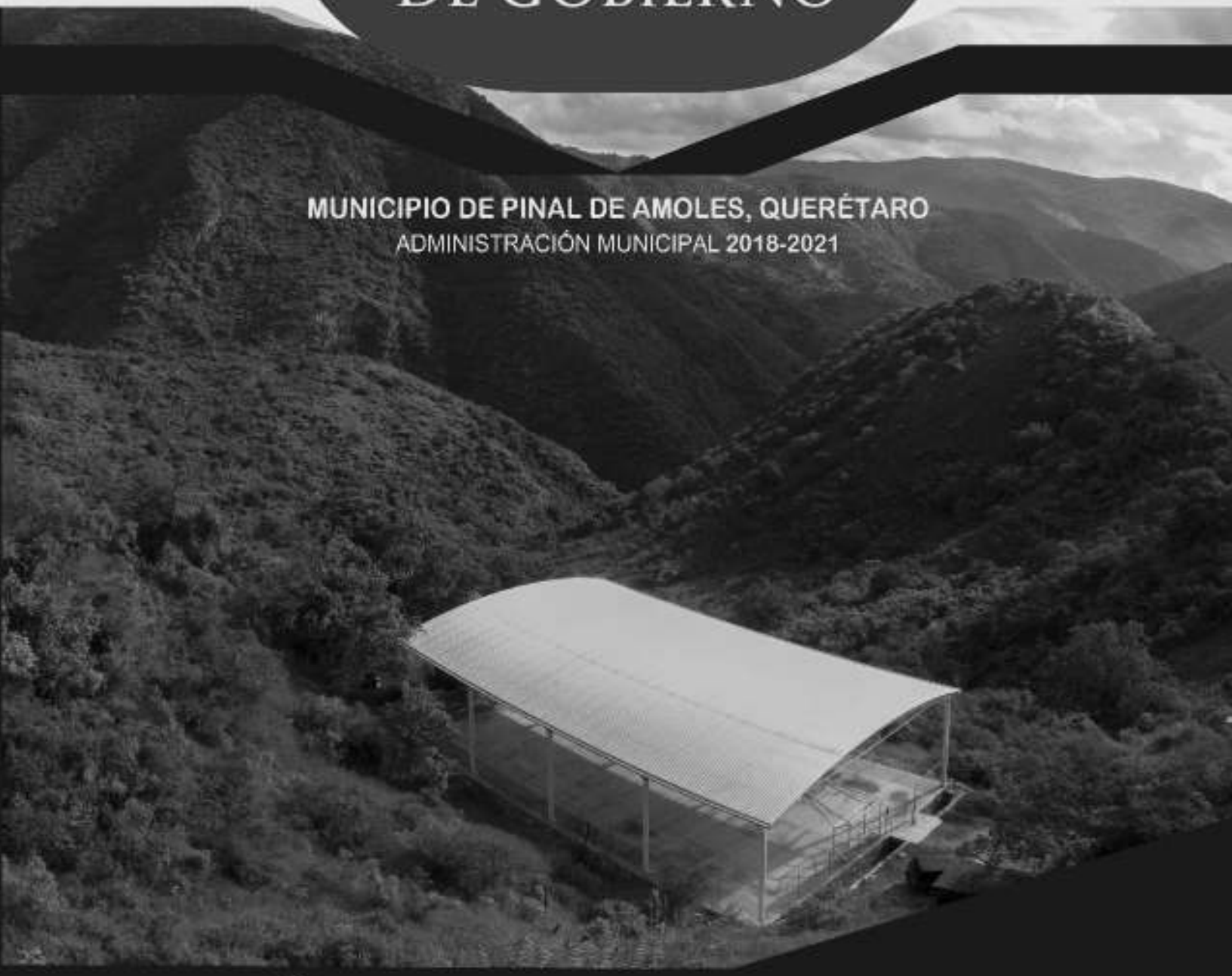

SEGURIDAD Y CONFIANZA PINAL DE AMOLES

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

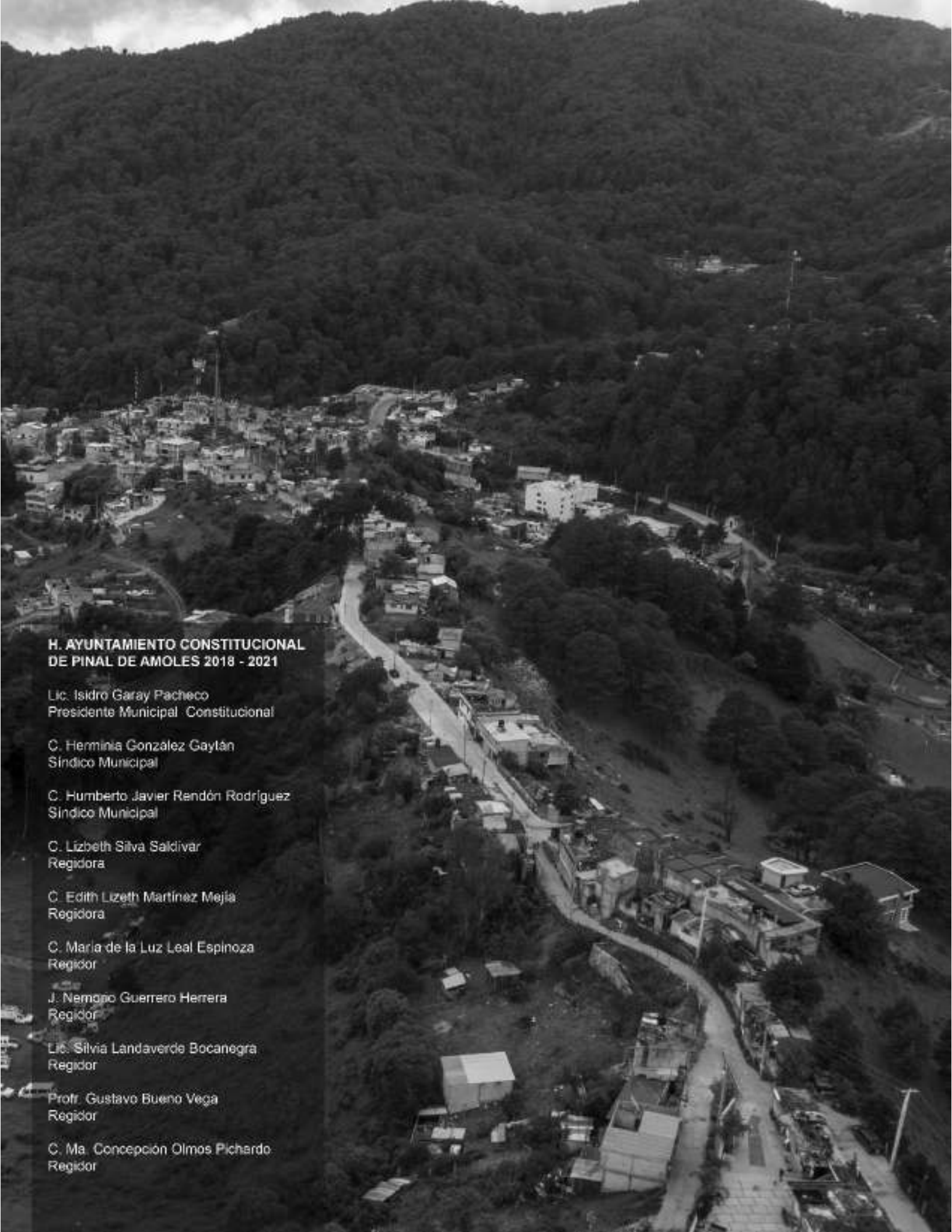

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

Lic. Isidro Garay Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Herminia Gonzalez Gaytán
Síndico Municipal

C. Humberto Javier Rendón Rodríguez
Síndico Municipal

C. Lizbeth Silva Saldivar
Regidora

C. Edith Lizeth Martínez Mejía
Regidora

C. María de la Luz Leal Espinoza
Regidor

J. Nemorio Guerrero Herrera
Regidor

Lic. Silvia Landaverde Bocanegra
Regidor

Profr. Gustavo Bueno Vega
Regidor

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo
Regidor

Gracias por acompañarme a la Síndico Municipal Herminia González Gaytán, al Síndico Municipal Humberto Javier Rendón Rodríguez, a los regidores Lic. Silvia Landaverde Bocanegra, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Profr. Gustavo Bueno Vega, Edith Lizeth Martinez Mejía, Lizbeth Silva Saldívar, J. Nemorio Guerrero Herrera y María de la Luz Leal Espinoza, a quienes hoy públicamente quiero expresarles mi agradecimiento por el respaldo recibido durante la presente administración, sin el cual, muchas de las metas alcanzadas no hubiesen sido posibles. Fue un gusto el haber compartido gratos momentos con ustedes, el haber intercambiado experiencias laborales y personales que nos dejan un gran aprendizaje de vida personal.

Ciudadanos de Pinal de Amoles Señoras y Señores Regidores de la Administración Municipal 2018-2021;

Señoras y Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, el artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, acudo a este recinto con el propósito de hacer entrega del TERCER INFORME DE GOBIERNO, documento que contiene la información del estado que guarda la administración municipal en el periodo agosto 2020 a junio 2021.

Todo ejercicio de rendición de cuentas es una práctica que abona a la democracia y también a la transparencia ante la sociedad. Saludo con afecto a los integrantes del Cabildo, integrado por distinguidos Pinalenses de diferentes ideologías partidistas, con quienes logramos construir acuerdos en un marco republicano y de respeto.

Este Tercer informe de gobierno contiene datos de las acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, así como de la situación financiera que habremos de entregar a la nueva administración que vendrá a trabajar en beneficio de las y los Pinalenses.

Desde el primer día de mi mandato me comprometí con todos los Pinalenses para encabezar un Gobierno responsable y honesto pero sobre todo, humano, en donde se diera solución y rumbo a los diferentes problemas que se presentaron a lo largo de esta encomienda, siempre apegado a la ley, a mis principios y convicciones. Hoy más que nunca, reafirmo el valor que tiene nuestra responsabilidad pública para conducirnos con orden y firmeza, Pinal de Amoles merece lo mejor de cada uno de nosotros,

Pinal de Amoles es superior a todas las dificultades que podamos encontrar al ejercer nuestras funciones.
Acorde a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el presente informe se desglosa de acuerdo a 5 ejes rectores.

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

DIF MUNICIPAL

Lo primero que quiero decirles es gracias; gracias por poner lo mejor de ustedes al servicio de la gente de Pinal de Amoles, Gracias por estar siempre al pendiente de los que menos tienen y más requieren del apoyo del SMDIF. De diferentes maneras, cada uno de ustedes ha sido parte esencial en esta noble labor

Las acciones que el SMDIF ha realizado significan un compromiso en pro de los sectores de la población más necesitada; Como administración, hemos puesto como prioridad a la familia. Todos sabemos que la unidad en los hogares se traduce en una comunidad sana y fuerte, no solo en lo económico, sino también en lo político y lo social.
Estamos ciertos del gran compromiso que significa servir a la ciudadanía por la gran responsabilidad que ello conlleva, pero cuando se hace con sacrificio y entrega, las dificultades se transforman en oportunidades para sacar lo mejor de nosotros.

Acorde a lo establecido en el presupuesto, el SMDIF ejecutó recursos por la cantidad de $ 9,735.022 pesos.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Los Desayunos Escolares se dividen en 3 zonas de intervención contando cada zona con su vehículo, chofer y coordinadora.
En un trabajo conjunto con el SEDIF se benefició a estudiantes con 37,750 desayunos en caliente en un total de 105 comunidades y 7,270 desayunos en frío en 37 comunidades.

El área de psicología brindó atención a la población qué así lo requirió por lo cual en el periodo qué se informa se atendieron 791 pacientes de 180 localidades del municipio de Pinal de Amoles, de los cuales se les brindó el servicio de 29 valoraciones psicológicas, 604 sesiones de terapia individual, 120 orientaciones psicológicas y 30 visitas domiciliarias estas últimas con el propósito de establecer una integración con uno o más miembros y su entorno para conocer su medio y darles apoyo para enfrentar problemas Psico emocionales en el marco de una relación asistencial continua e integral y como medida de la protección y defensa de menores de edad.

De la misma forma se ejecutaron 16 talleres preventivos como medidas de prevención de la violencia contra la mujer, desarrollo de habilidades para el buen trato en familia, prevención de adicciones, participación infantil y capacitación a elementos policiales en materia de prevención a la violencia de género así como capacitación a elementos de seguridad pública en el protocolo Nacional de víctimas de violencia de género.

TRABAJO SOCIAL

El trabajo que se realiza en esta área es de suma importancia, ya que es el primer contacto que tenemos con la ciudadanía para canalizar y atender directamente la necesidad que tiene cada uno de los solicitantes. En el ejercicio que se informa, se realizaron:

- 1,050 traslados a la ciudad de Qro.; a citas médicas en diversos Hospitales de Gobierno, como el Hospital General, Hospital del Niño y la Mujer, Centro de Salud Mental (CESAM)
- 1,010 Traslados a la ciudad de Jalpan de Serra con pacientes que requerían atención médica.

- 500 visitas domiciliarias con el propósito de dar seguimiento a las acciones que se manejan en este departamento, tratando de que los menores de estas familias se encuentren lo mejor posible.
- Con el apoyo del SEDIF, se pudo llevar abrigo a 1,750 personas a quienes se les entregaron cobijas para mitigar el intenso frio que se siente en la parte alta del municipio.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Las actividades de la Unidad Básica de Rehabilitación y la extensión de Ahuacatlán de Guadalupe están realizando sus actividades en base al semáforo en el cual se encuentre el Municipio debido a la contingencia sanitaria.

En estos dos centros de atención, se han podido otorgar 5137 terapias físicas y de rehabilitación a los ciudadanos que así lo han solicitado, teniendo pacientes consecutivos y pacientes que acuden por vez primera.

Actualmente contamos el apoyo del servicio social de la Pasante de la carrera de Fisioterapia, que brindará sus servicios hasta 31 de enero de 2022 en la Unidad Básica de Rehabilitación de Pinal de Amoles.

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

La atención a este grupo es de suma importancia, ya que muchas veces se encuentran totalmente desprotegidos por la sociedad y a veces hasta por la propia familia. Se atendieron:

- **96** Visitas domiciliarias donde se involucraron las diferentes áreas de la Procuraduría, visitando comunidades de las 5 Delegaciones de nuestro Municipio.

- **873** Atención y Asesoría Jurídica a los ciudadanos que acudieron de forma directa a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se les brindo atención legal, acompañamientos a diferentes instancias gubernamentales y judiciales, como Fiscalía, Juzgado Mixto de Primera Instancia y Derechos Humanos.
- **36** Convenios respecto a la guarda, convivencias, domicilio de depósito y pensión alimenticia de niñas, niños y adolescentes.
- **37** Actas de comparecencia de compromisos entre particulares, en los cuales se encuentren involucrados niñas, niños y adolescentes.

MUJERES

La atención a las mujeres es una prioridad, buscando protegerla y ayudarla en las diferentes problemáticas que se le presentan en su vida diaria. En ese sentido, la Coordinación de atención a las mujeres llevó a cabo las siguientes acciones:

- Campaña de prevención sobre el cáncer
- Taller de violencia familiar y acciones legales
- Taller sobre violencia familiar en Pandemia
- Capacitación a mujeres en oficio de plomería

- Taller comunitario "Tipos y Modalidades de Violencia", Mesa de trabajo Instancia Municipal de la mujer y procuraduría.
- Taller de introducción a la Guía Municipal de Actuación Policial para la Atención a la violencia de Género contra las Mujeres en sus Diferentes Modalidades.
- Campaña informativa sobre violencia de género.
- Mesa de trabajo 1.- Diseño de Guía Municipal de Actuación Policial para la Atención a la violencia de Género contra las Mujeres en sus Diferentes Modalidades.

- Mesa de trabajo 2 y 3.- Diseño de Guía Municipal de Actuación Policial para la Atención a la violencia de Género contra las Mujeres en sus Diferentes Modalidades.

Estas acciones se realizaron en diferentes comunidades y delegaciones de nuestro Municipio, además de la Cabecera Municipal.

ADULTOS MAYORES

No existe ser humano que pueda escapar de la vejez, hoy nuestros padres, mañana nosotros.

Es ahora el momento para demostrar el amor que debemos a esos padres, que han envejecido y que tanto nos necesitan. En sinergia con El Sistema Estatal DIF, en el mes de marzo 2021 iniciamos con el apoyo a los adultos mayores, a los cuales se les ha proporcionado a esta fecha 400 desayunos.

El SMDIF se arraiga ante la sociedad, como una institución sensible, y cercana a la población más desprotegida. Lo veo así por la atención a los adultos mayores, a las mujeres, las cuales cuidan y protegen a sus familia, lo veo así por las personas con discapacidad que día con día nos dan una lección de dignidad y de superación y lo veo así por los niños y niñas que es lo más grande que tenemos y por quien debemos de trabajar para buscarles más y mejores oportunidades para su presente y su futuro.

La meta es tener familias integradas, familias llenas de amor y de valor para salir adelante, luchando por conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus seres queridos.

Hoy, desde este recinto quiero manifestar mi agradecimiento a la Señora Karina Castro de Domínguez por el apoyo que nos brindó a los Pinalenses, sin duda alguna ha dejado una marca imborrable en su paso por el SEDIF en donde será recordada con su don de gente, por velar por los más necesitados y por tender su mano cuando más se necesitaba. Vaya desde aquí mi reconocimiento y mi gratitud.
Gracias a mis hermanas Blanca y Celina por el apoyo que recibí de ustedes y por supuesto, gracias al equipo DIF por el trabajo que realizaron.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS DE URBANIZACIÓN

VIVIENDA

Convencido de que la vivienda es el mejor patrimonio de la familia y una gran fortaleza para mirar al futuro con optimismo y confianza, nuestra preocupación es brindar un espacio digno y más seguro para que habiten y convivan de manera sana. En el transcurso de este ejercicio y con recursos de FISM-DF 2020 se realizó la construcción de losas de concreto, cuya inversión fue del orden de $1,162.242.00 pesos, logrando un beneficio para 375 personas que hoy en día duermen en un lugar seguro.

De igual manera, con recursos FISM-DF 2020, se implementó el programa de cuartos adicionales, cuya inversión fue de $3,481,757.00 pesos, beneficiando a 310 personas.

URBANIZACIÓN

En respuesta a la solicitud presentada y acorde a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, se construyó:

- Andador peatonal El Perico-Arquitos, con una inversión de $ 472,687.26 pesos.
- De igual forma, se aplicó recurso del FISMDF para construir un andador en la Delegación de Santa Águeda, cuya inversión fue de $999,989.88 pesos.

- Construcción de la segunda etapa del andador en el Barrio La Escondida en Cabecera Municipal, con una inversión de $ 433,672.33 pesos.
- Construcción de andador segunda etapa en la comunidad de 3 cruces, con una inversión de $ 599,126.03 pesos.
- Construcción de andador peatonal Huajales-Peña Alta en su tercera etapa cuya inversión fue de $ 1,457,721.56 pesos

- Construcción de andador peatonal Rio Huajales en su segunda etapa, cuya inversión fue de $ 900,000 pesos.

- Construcción de andador peatonal en las localidades de la Escondida y Tres cruces, cuya inversión fue de $699,847.37 pesos.
- Rehabilitación de Calle Piedra Grande en Cabecera Municipal, con una inversión de $ 5,194,418.39 pesos.

- Construcción de Techumbre en Plaza Última Morada, la cual brindará un espacio digno para los Taxistas y los usuarios que requieren de este servicio. La inversión fue de $850,139,85 pesos.

- Construcción de muro de contención en la localidad de Tonatico, con una inversión de $150,000 pesos.
- Construcción de muro de contención en la localidad de El Madroño, con una inversión de $ 700,000 pesos.
- Construcción de muro de contención en La Colgada, con una inversión de $ 498,848.69 pesos.
- Construcción de muro de contención en la comunidad de Barranca del Plátano, con una inversión de $ 199,812.16 pesos.
- Construcción de muro de contención en la localidad de Durazno de San Francisco, con una inversión de $ 297,833.11 pesos.

EDUCACIÓN

La educación es un componente especial para el desarrollo humano, social y económico. En el ejercicio que se informa, se construyó:

- Barda perimetral de la Escuela Primaria Benemérito de las Américas de la localidad de Aguacate de San pedro, cuya inversión fue de $ 399,923.77 pesos.

- Techumbre en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" en la localidad de Sauz de Guadalupe, con una inversión de $ 999,232.14 pesos.
- Techumbre en la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" en la comunidad de Casas Viejas, con una inversión de $ 1,727,020.04 pesos.
- Techumbre en la Escuela Primaria "Juan Escutia" de la localidad de El Refugio, con una inversión de **$ 1**,719,655.21 pesos.

- Lonaria en COBAQ 23 de Ahuacatlán de Gpe., con una inversión de $ 748,467.14 pesos.

- Aula en Telebachillerato Comunitario en la localidad de San Pedro el Viejo, con una inversión de $ 676,568.32 pesos.
- Instalación de biodigestor en Telebachillerato Comunitario de Sauz de Gpe., con una inversión de $ 198,725.79 pesos.

Derivado de la Pandemia, no hubo presencia de alumnos en las escuelas, siendo la modalidad virtual la que les permitió seguir avanzado en su Educación.

Sin embargo, no quisimos que pasara desapercibido el trabajo de maestros de las diferentes zonas escolares con las que se cuenta en el Municipio, motivo por el cual se les realizó un merecido reconocimiento a 10 docentes por años de servicio, dedicación, entrega y esfuerzo a tan lo noble labor, en beneficio de la comunidad estudiantil Pinalense.

Sirva este acto para enmarcar mi admiración y respeto a un profesor que por su destacada labor sobresalió no solo en el Municipio, sino en todo el país y más allá de nuestras fronteras. Profesor Salvador Olvera Marín, mi reconocimiento a su noble labor.

CULTURA

La calidez de un pueblo se denota en sus costumbres y tradiciones y más en un municipio como Pinal de Amoles, en donde estamos acostumbrándonos a atender de manera excepcional al turismo.

Aún con las restricciones que nos marcó la pandemia, pudimos llevar a cabo algunas actividades, respetando en todo momento las instrucciones emitidas por Protección Civil.

- El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA llevó a cabo el Recital de guitarra clásica en Casa de Cultura a cargo del maestro Hilario Yáñez;
- Exhibición de catrinas en Casa de Cultura;
- Presentación de banda de Rock de Casa de Cultura en Radio y Televisión, Querétaro de Jalpan;

- Taller de psicología "Manejo de ansiedad"; Taller "Círculos de lectura y mediadores de lectura" en la Biblioteca Justo Sierra y Centro Cultural Ahuacatlán;

- Cápsulas de lectura en biblioteca "Justo Sierra" en coordinación con Bibliotecas Públicas del Estado y Radio y Televisión Querétaro.

DEPORTES

El deporte sigue siendo el gran reto en nuestro Municipio; el poder llevar a nuestros jóvenes a participar de estas actividades con el propósito de que su cuerpo entre en funcionamiento para ejercitar su organismo y mantenerlo en un buen nivel físico, lo que le traerá como consecuencia una vida sana.

En el presente ejercicio realizamos

- Rehabilitación de espacio Multideportivo en la Comunidad de Llano de Huaxquilico con una inversión de $ 1,297,932.24 pesos.

- Rehabilitación de espacio multideportivo en la Comunidad de Cuesta de Huazmazontla con una inversión de $ 1,349,553.86 pesos.
- Construcción de techumbre en espacio multideportivo en la comunidad de El Carrizalito, con una inversión de $ 1,599,912.16 pesos.

- Rehabilitación de cancha en espacio multideportivo en la Comunidad de Tonatico, cuya inversión fue de $ 1,398,865.99 pesos.

- Rehabilitación de cancha en espacio multideportivo en la comunidad de La Morita, con una inversión de $ 298,614.93 pesos.

- Rehabilitación de cancha en espacio multideportivo en la comunidad de El Gallo, con una inversión de $ 959,265.10 pesos.

- Construcción de cancha en espacio multideportivo en la comunidad de El Mastranto, con una inversión de $ 973,764.10 pesos.

- Construcción de techumbre en espacio multideportivo en la comunidad de Carrizal de Adjuntas, con una inversión de $ 1,727,958.11 pesos.

Señoras y Señores, la meta que visualizamos al inicio de esta administración, fue trabajar por mejorar las condiciones de vida de los más desprotegidos y por mejorar el entorno en el que viven, para lo cual multiplicamos fortalezas y sumamos esfuerzos con Gobierno del Estado a efecto de poder lograr el cometido. Falta mucho por hacer, lo reconozco, sin embargo, queda de manifiesto el trabajo realizado.

CAMINOS

El desarrollo de un pueblo es tan viable como lo permitan sus vías de comunicación, de tal manera que el mantenimiento a nuestros caminos es una prioridad, nos dimos a la tarea de resolver los problemas en las áreas que más lo demandaban, en el transcurso de este año se llevó a cabo la rehabilitación de diferentes caminos

- Ampliación del camino Los Pinos – El Cantón en su cuarta etapa, con una inversión de $ 898,309.89 pesos.
- Rehabilitación de camino segunda y tercera etapa en la localidad de Limón de la Cruz, con una inversión de $ 1,269,399.66 pesos.
- Rehabilitación de camino Puerto de Huilotla – Las Mesas con una inversión de $ 499,101.60 pesos.
- Rehabilitación de camino La Sierrita – Puerto de Alejandría con una inversión de $ 248,773.60 pesos.

Así mismo, se construyeron rampas de concreto en los caminos que más deterioro presentan por las condiciones propias del lugar, con el propósito de que quienes ahí viven tengan un tránsito más seguro.

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en las localidades de Santa Águeda, El Cantón y la Joya de Santa Águeda, con una inversión de $ 1, 160,700.34 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en las localidades de Las Majaditas, Agua del Maíz, La Cebolla, San Pedro el Viejo en el Barrio La Ciénega, Tonatico, Loma Larga, Tenamaxtle, Pie de la Cuesta, El Sabino, San Rafael, Durazno Grande, Puerto Colorado, Joyas del Real, La Mohonera y Piedra Parada de Santa Rosa. La inversión en esta obra fue de $ 4, 033,264.32 pesos.
- Pavimentación de rampas de concreto hidráulico en la localidad de Joyas del Derramadero de Bucareli, Rancho Nuevo 2, La Cañada, El Lindero de Tejamanil, Otomites, Mesas de San José y Epazotes Grandes. La inversión fue de $ 1, 918,073.24 pesos.

- Pavimentación de rampas de concreto hidráulico en las localidades de La Joya de Ahuacatlán, Huilotla, Maguey Blanco, Sauz de Arroyo Hondo, Sauz de Guadalupe, Alejandría de Morelos, Rancho Nuevo y Huajales, cuya inversión fue de $ 2,042,069.79 pesos.

- Pavimentación de rampas de concreto hidráulico en las localidades de Cuesta Blanca, Puerto de Vigas, El Gallo, El Arpa, Las Cruces, Ciénega de San Juan, El Quirambal, puerto de Escanelilla, La Charca, Rio Escanela, Escanelilla, La Morita, y Pujunguía en el barrio La Nopalera. La inversión fue de $2, 923,785.60 pesos.

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad San José el cochinito con una inversión de $800,000

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Agua Amarga con una inversión de $ 548,033.72 pesos.

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de San Pedro el Viejo, con una inversión de $ 102,404.90 pesos.
- Pavimentación de rampas de concreto hidráulico Puerto Colorado – El Ranchito, con una inversión de $ 257,276.62 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Durazno de San Francisco, cuya inversión es de $ 218,001.83 pesos.

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Mesas del Zoyatal con una inversión de $ 516,309.64 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Rio Escanela, con una inversión de $ 748,208.20 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de La Joya de Ahuacatlán con una inversión de $ 749,988.76 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Sauz de Arroyo Hondo, con una inversión de $ 749,985.17 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de La Colgada, con una inversión de $ 248,936.86 pesos.

- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la comunidad de Las Guayabas (El Limón) con una inversión de $ 298,169.81 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Puerto de Vigas, con una inversión de $ 529,937.76 pesos.
- Pavimentación de rampa de concreto hidráulico en la localidad de Huaxquilico con una inversión de $ 398,095.70 pesos.
- Suministro de materiales para construcción de rampa de concreto hidráulico en la comunidad de El Pedregal, con una inversión de $ 150,000 pesos.
- Suministro de materiales para construcción de rampa de concreto hidráulico en la comunidad de San Gaspar, con una inversión de $ 120,000 pesos.

SALUD

La salud sigue siendo una prioridad para la sociedad. Como municipio tratamos de tener espacios dignos para las visitas que realizan las caravanas de salud, quienes brindan la atención médica a la ciudadanía. Con recursos provenientes de FISMDF, realizamos la:

- Rehabilitación de Casa de Salud en la localidad de Derramadero de Bucareli, con una inversión de $ 196,158.81 pesos.
- Rehabilitación de Casa de Salud segunda etapa en la localidad de Tonatico, con una inversión de $ 248,515.49 pesos.

EJE 2 MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Sin duda alguna que la Seguridad sigue siendo uno de los temas prioritarios, no solo en Pinal de Amoles, Sino también en el estado y el resto del país, teniendo plenamente detectado que lo que hace falta es la prevención, la educación de nuestros hijos para permear en ellos las buenas costumbres que sirvan para alejarlos de los vicios y las malas prácticas.

La Coordinación en esta área es fundamental, motivo por el cual hemos creado sinergia con la Guardia Municipal de Jalpan, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, POES y Guardia Nacional para realizar operativos interinstitucionales con el propósito de inhibir actos delictivos, robo de vehículos, accidentes, transporte ilegal de armas y estupefacientes, así como la aplicación del programa de alcoholímetría y programa vigilante ciudadano, obteniendo excelentes resultados.

Con el decidido apoyo de la Secretaría Ciudadana a cargo del Maestro Juan Marcos Granados Torres, se logró:

- La remodelación de las instalaciones del C4 en la cabecera Municipal;

- La adquisición de 3 patrullas CRPS;

- Adquisición de 5 termómetros bipie
- Contratación de personal para el programa Vigilante ciudadano cuya inversión fue del orden de los $ 2, 693,800.00 pesos

Con recursos del programa FORTAMUN, se realizó:

- Mejoramiento de celdas y acceso a ellas en la cabecera municipal;
- Adquisición de 2 equipo de telefonia celular para atención de las redes sociales del 911 y 2 cámaras de videovigilancia para el monitoreo de comandancia y la zona de celdas.

La dirección de Seguridad Pública, también implementó acciones de prevención, tales como:

- 3 chequeos médicos para el personal operativo;
- Pláticas de escuela para padres;
- Pláticas de las 12 recomendaciones;
- Capacitación a policías en materia de RND, código de conducta y uso legal de la fuerza;

- Perifoneo para prevención del contagio del COVID-19 , tratando de evitar las aglomeraciones en festividades;
- Concurso de canto;
- Campaña de prevención CONASE, puedes verme y aqui estoy;
- Taller de participación infantil, enfocado a la difusión de los derechos de los niños y
- Cápsulas informativas en redes sociales para prevenir la violencia familiar

Estas acciones fortalecen y dan sentido a esta dirección, cuya acción primordial está enfocada a la prevención.

PROTECCIÓN CIVIL

Las funciones de Protección Civil son especialmente preventivas y de coordinación, buscando siempre evitar que se produzcan problemas que pongan en peligro la integridad de los ciudadanos y sus bienes y en caso de que esto ocurra, exista coordinación para emplear medios y recursos para mitigar el efecto.

Los elementos de esta corporación acudieron al llamado de las autoridades estatales para recibir cursos de capacitación con la finalidad de estar preparados para atender todas las emergencias que se presentaron en el municipio.

- Apoyo para sofocar Incendios 42

Acudimos al llamado de la ciudadanía en casos de fenómenos naturales que se presentaron en el transcurso de esta administración.

La ambulancia que tenemos en comodato con la Secretaría de Salud del Estado prestó sus servicios en diferentes eventos públicos, además de realizar traslados a diferentes hospitales a las personas enfermas que así lo requerían.

En la presente administración, hemos estado siempre al pendiente del pronóstico del tiempo en coordinación con Protección Civil Estatal y Federal, con el propósito de informar a la ciudadanía mediante la página del municipio, de las alertas que emite la autoridad en la materia.

En cuanto a los servicios prestados por este Coordinación, destaco los siguientes:

- Atención a lesionados en accidentes carreteros 79
- Apoyo a la ciudadanía 416
- Traslados a centros de salud a diferentes ciudades 164

- Apoyo a ciudadanos en eventos sociales 68

Cabe mencionar que diariamente participa un elemento en la CÉLULA COVID la cual está conformada por personal de la Jurisdicción Sanitaria N° 4 de Jalpan Serra, elementos de PC de los 4 municipios, Policía Municipal y Policía Estatal.

Con la finalidad de inhibir el traslado innecesario de personas, se implementaron Filtros Sanitarios durante los meses más críticos de la contingencia Sanitaria en puntos estratégicos tratando de evitar la propagación de la COVID 19 de forma masiva.

- Limpieza de carreteras y caminos por Derrumbes 47

Por último, pero no menos importante, se brindó apoyo para realizar sanitización en algunos establecimientos de comercio, espacios públicos y domicilios particulares.

EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

DESARROLLO ECONÓMICO

Con las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para la reactivación económica, el Turismo en Pinal de Amoles vuelve a ser el eje principal para la derrama económica en beneficio de nuestra gente. Por ello, en lo que al Municipio corresponde, tratamos de que nuestro trabajo coadyuve en aras de tener un mejor aspecto para nuestros visitantes. A esta fecha realizamos las siguientes actividades:

- Brindamos Información Turística a quienes acuden al módulo y mediante redes Sociales, principalmente Facebook, e-mail y vía Telefónica.
- Dimos mantenimiento a las áreas verdes en los espacios municipales.
- Realizamos la promoción de Sitios Turísticos.

La multicitada Pandemia no permitió la operación de los centros turísticos con los que cuenta nuestro Municipio, afectando de manera significativa la economía de los prestadores de servicios y de las personas que viven de esta actividad en las comunidades. Hasta Abril de 2021, se inició de manera paulatina la actividad turística y esperamos que con la vacunación que está en proceso, en corto tiempo podamos abrir al 100% la capacidad para que la derrama económica vuelva a fluir.

Con la premisa de tener mejores guías, hemos seguido tocando puertas para traer capacitaciones, como lo realizado en Rio Escanela, en donde se les brindó Capacitación por parte de CONAP para acompañantes comunitarios.

Con la finalidad de cuidar la flora y fauna de este sitio como área natural protegida, se reactivó el Módulo de atención y vigilancia de adjuntas de gatos, cuya inversión fue de $ 105,000 pesos.

Actualmente estamos en la revisión del Reglamento Municipal de Turismo, el cual nos permitirá eficientar el servicio al turista, además de cuidar de manera adecuada nuestros ecosistemas. Una vez terminado este proceso, se someterá al análisis del Cabildo para su aprobación

El pacto Centro Occidente nos permitió reunirnos para mediante una amena platicar tener una actualización en beneficio de los prestadores de servicios.

CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

Como apoyo a la economía de los Pinalenses, seguimos trabajando municipio y grupos vulnerables con la Congregación Mariana Trinitaria, bajando productos subsidiados para la población que lo solicita, beneficiando en el presente ejercicio a 330 familias en la adquisición de Tinacos, tanques de almacenamiento, cisternas, cemento, calentadores solares, filtros y bombas de agua.

El total de lo adquirido fue de $890,261.00 pesos, logrando un subsidio de $472,364.00 pesos.

GESTIÓN DE APOYOS ANTE SEDESOQ

- Se apoyó en la elaboración de 3 proyectos, de los cuales los 3 fueron aprobados.

Una Panadería en San Pedro Escanela, un local de Gorditas en Pinal de Amoles y una Estética en Agua Fría. El monto aplicado fue de $109,936.00 pesos.

GESTIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

- Con el apoyo de la responsable regional del Servicio Nacional de Empleo, se gestionaron 2 cursos de auto empleo., uno en el Refugio de Deshilado y bordado y uno más en La Barranca de Tejido de fibras vegetales.
El beneficio para quienes asistieron a los cursos fue de $118,000.00 pesos.

- 3 cursos más con una inversión de $105,000.00 pesos

Se elaboraron 9 proyectos para presentar ante la SEDESU, mismos que fueron aprobados en beneficio de 18 familias de nuestro municipio, entre los que destaco 2 cocinas económicas, 2 de repostería, 2 panaderías - pastelería, 1 carpintería, 1 taller de soldadura autógena y 1 pizzería. El monto ejercido fue de $534,879.00 pesos

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Con recursos de Gobierno del Estado, Beneficiarios y recurso municipal, se llevó a cabo el programa Alianza Municipalizada, en donde se apoyó a un total de 663 familias con algunos de los implementos que solicitaron.

IMPLEMENTO	MONTO EJERCIDO	GEQ	MUNICIPIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS
Alambre	89,000.00	22,250.00	22,250.00	44,500.00	89
Árboles Frutales	52,852.00	13,213.00	13,213.00	26,426.00	857
Bomba eléctrica	6,484.00	1,621.00	1,621.00	3,242.00	2
Bomba de gasolina	2,550.00	637.50	637.50	1,275.00	1
Desbrozadora	46,800.00	11,700.00	11,700.00	23,400.00	11
Desgranadora	14,500.00	3,625.00	3,625.00	7,250.00	1
Equipo Agrícola y Pecuario básico	44,542.86	15,590.00	15,590.00	13,362.86	6
Estufa Ecológica	19,750.00	4,937.50	4,937.50	9,875.00	5
Malla Borreguera	74,844.00	18,711.00	18,711.00	37,422.00	63
Malla Gallinera	4,230.00	1,057.50	1,057.50	2,115.00	3
Manguera	50,450.00	12,612.50	12,612.50	25,225.00	40
Total Mochila aspersora	2,200.00	550.00	550.00	1,100.00	1
Total Molino para Nixtamal	777,500.00	232,595.00	232,595.00	312,310.00	148
Total Paquete Agropecuario	148,840.00	37,210.00	37,210.00	74,420.00	61
Total Parihuela	16,800.00	4,200.00	4,200.00	8,400.00	1
Total Picadora	86,000.00	30,100.00	30,100.00	25,800.00	2
Total Poste de fierro	11,800.00	2,950.00	2,950.00	5,900.00	100
Total Remolque	236,500.00	59,125.00	59,125.00	118,250.00	4
Tinacos	1,874,900.00	510,840.00	510,840.00	846,120.00	161
Trituradora	50,000.00	12,500.00	12,500.00	25,000.00	13
Trituradora a gasolina	15,900.00	3,975.00	3,975.00	7,950.00	1
Total	**$3,619,442.86**	**$1,000,000.00**	**$1,000,000.00**	**$1,619,342.86**	**663**

En apoyo a la labor que realiza la Asociación Ganadera Local de Pinal de Amoles, se apoyó para el aretado del ganado bovino en diferentes localidades del Municipio.

Se entregaron al costo, paquetes de pollas ponedoras de doble propósito en 15 localidades del Municipio.

2020-DRI
PA-320

SMART
PLAS

EJE 4: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PRESTACIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En materia de reforestación municipal se implementó la estrategia de reforestar algunas de las partes dañadas por incendios y aprovechamiento forestal, con lo cual se logró:

- Reforestación de 55 hectáreas con árbol forestal, beneficiando a un promedio de 25 productores de las comunidades de Mastranto, Derramadero de Bucareli, Santa Águeda, El Refugio , Agua Fría, Bucareli y la Barranca.

- Proyecto de Restauración del hábitat Terrestre. Se apoyó en la gestión del recurso y al momento de ser aprobados los proyectos, se brinda la capacitación para la reforestación. La inversión aplicada fue de $ 330,000 pesos, beneficiando a las comunidades de Rancho nuevo II, El Tepozán del Derramadero y El Madroño.
- Tratamientos fitosanitarios por planta parásita, dando seguimiento y capacitación de los trabajos en campo y revisión del cumplimiento de las obligaciones que se obtienen a partir de la autorización del proyecto. Se benefició al Ejido Tejamanil, Ejido Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles en los Predios: Potrero Grande, Puerto del Judío, La Gachupina, la Cañada de la Gachupina y El Naranjo.
- Se realizaron capacitaciones en materia de prevención y erradicación de plagas en los huertos frutales en comunidades de las delegaciones de San pedro Escanela, Bucareli, Santa Águeda, Ahuacatlán, Escanelilla y Cabecera Municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este Gobierno, se tiene la plena seguridad de que la ciudadanía es el origen, destino y razón de las acciones de gobierno, por lo cual se trabajó en los siguientes rubros.

ALUMBRADO PÚBLICO

El poder llevar energía eléctrica a las personas que aún carecen de este servicio, es prioridad para este Gobierno, por ello, en el periodo que se informa, realizamos las siguientes acciones:

- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de Huaxquilico, con una inversión de $ 738,655.24 pesos.

- Ampliación de energía eléctrica segunda etapa en la Comunidad de Loma de Guadalupe de La Barranca, con una inversión de $ 1,259,103.75 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Delegación de Santa Águeda, cuya inversión fue de $ 864,346.59 pesos.
- Rehabilitación de energía eléctrica en la Comunidad de Huajales, con una inversión de $ 824,958.88 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de El Quirambal, con una inversión de $ 344,123.65 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de Huajales, con una inversión de $ 78,734.18 pesos,
- Ampliación de energía eléctrica segunda etapa en la Comunidad de Huaxquilico, con una inversión de $ 855,286.82 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de Puerto de Pujunguia, con una inversión de $ 394,046.07 pesos.
- Rehabilitación de alumbrado Público en Barrio Las Antenas en la Delegación de Ahuacatlán de Gpe., con una inversión de $ 676,481.54 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en Barrio Puente Azul en la Delegación de Ahuacatlán de Gpe., con una inversión de $ 608,485.54 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de El Arpa, con una inversión de $ 436,037.33 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de La Gallina, con una inversión de $ 372,441.95 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de Aguacate de Morelos, con una inversión de $ 314,281.14 pesos.
- Ampliación de electrificación rural en la comunidad de Rancho Nuevo II, con una inversión de $ 779,081.64 pesos.
- Ampliación de energía eléctrica en el Barrio Santa Cecilia en la Delegación de Ahuacatlán de Gpe., con una inversión de $ 150,000 pesos.
- Ampliación de electrificación rural en la comunidad de Agua Fría, con una inversión de $ 999,467.74 pesos.

- Ampliación de energía eléctrica tercera etapa la Comunidad de Huaxquilico, con una inversión de $ 180,000 pesos.
- Equipamiento de electrificación en andador peatonal Ahuacatlán de Guadalupe – Huajales, con una inversión de $ 1,279,428.74 pesos.

- Equipamiento de electrificación en andador peatonal en Barrio San Isidro en Ahuacatlán de Gpe., con una inversión de $ 699,271.72 pesos.
- Adquisición de paneles solares para la comunidad de San Antonio El Pelón, con una inversión de $ 119,048.76 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de El Mezquite, con una inversión de $ 448,615.26 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de Mesas de Santa Inés, con una inversión de $ 49,864.53 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de San Gaspar, con una inversión de $ 199,549.19 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de Agua Fría de la Barranca, con una inversión de $ 249,482.36 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de Puerto de Escanelilla, con una inversión de $ 49,846.14 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de Agua Fría de Gudiño. Con una inversión de $ 149,731.38 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la comunidad de El Rodezno, con una inversión de $ 49,855.19 pesos.
- Suministro y colocación de paneles solares en la Delegación de Bucareli, con una inversión de $ 51,000 pesos.
- Se realizó la adquisición de 100 lámparas Led para dar mantenimiento al alumbrado público de diferentes comunidades del Municipio, cuya inversión fue de 498,800 pesos.

RECOLECCIÓN DE BASURA

La recolección de los desechos sólidos va más allá de la imagen urbana e incide directamente en la salud de los Pinalenses, es por ello que se pone especial atención en este servicio que involucra gran cantidad de personas cuya labor tiene importante repercusión social.

De manera cotidiana se realiza este servicio en beneficio de un 80% del total de la población de nuestro municipio, además de la limpieza de calles en la cabecera Municipal y Ahuacatlán de Gpe.

Así mismo, se recolectan residuos orgánicos en Cabecera Municipal y en las Delegaciones de Ahuacatlán y Escanelilla.

Con el Programa Regional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda, SEDESU y recursos propios, se podrá adquirir en este mes de julio, una unidad equipada para el traslado de residuos al sitio de disposición final en el Municipio de Colón Qro.

Esta gestión la venimos realizando desde el año 2020, sin embargo, por cuestiones de presupuesto no habia sido posible que se nos apoyara; Hoy ya es un hecho y pronto pondremos en servicio esta unidad, la cual tendrá un costo de $2,740,000 pesos de los cuales SEDESU aportará $ 2,000,000 de pesos y el municipio 740,000 pesos, con lo cual estaremos en posibilidades de eficientar este servicio en beneficio de la sociedad Pinalense.

Para el Traslado de Residuos Sólidos al sitio de disposición final, hemos invertido la cantidad de $280,695.00 mientras que el pago para poder depositar esos residuos en un sitio particular, es de $ 155,981.02.

Acorde a lo establecido con la reglas del programa, hemos seguido saneado espacios que se utilizan como tiraderos clandestinos, siendo esta acción una de las más complejas, ya que se ubican en lugares poco accesibles.

La invitación para la ciudadanía sigue siendo la misma… EVITAR TIRAR BASURA EN LUGARES PROHIBIDOS y hacer uso de las unidades recolectoras.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Dentro de las actividades que más frecuentemente se realizan, es la reparación y desazolve

de drenaje y alcantarillado en Cabecera Municipal y la Delegación de Ahuacatlán de Guadalupe, así como la limpieza y mantenimiento de Cunetas, canales pluviales y reparación de registros; limpieza, mantenimiento, pinta y control de los panteones Municipales.

AGUA

La temporada de sequía en el presente año fue una de las más fuertes que hemos tenido en los últimos años, lo que nos llevó a trabajar a marchas forzadas para poder llevar el vital líquido a las personas que más requerían de este servicio, ya que los pozos y manantiales prácticamente se secaron. En necesario precisar que no pudimos atender el 100% de las solicitudes presentadas, pues solo contamos con 2 pipas en funcionamiento, por lo cual, tuvimos que rentar una pipa más y aun con esta acción, no pudimos solventar la demanda.

Realizamos un total de 254 viajes de agua a 54 comunidades del Municipio. La inversión para este rubro fue de 412,500.00 pesos.

Agradezco profundamente el trabajo realizado por el Gobierno del Estado a través de La Comisión Estatal de Agua, quienes nos escucharon y atendieron la petición de poner en marcha el sistema hidráulico El Acayo. Tenemos la plena certeza de que pronto será una realidad y nuestra gente podrá contar con este servicio que han anhelado por años. Gracias Sr. Gobernador Francisco Domínguez, Gracias Vocal Ejecutivo Enrique Abedrop Rodríguez.

En el presente ejercicio dimos mantenimiento y reparación al sistema La Barranca, Arroyo Grande y La Cueva, Ojo de Agua y Puerto de Amoles con lo cual se fortaleció la distribución del vital líquido.

En el ejercicio que se informa, con recursos del FISMDF 2020 y 2021, se realizaron las siguientes obras:

- Rehabilitación del sistema de agua potable en su segunda etapa en la localidad de Bucareli, cuya inversión fue de $139,943.40 pesos.
- Construcción de cisterna de agua potable en Escuelarimaria del Puerto del Derramadero, con una inversión de 95,219.86 pesos.
- Construcción del sistema integral de agua potable en su segunda etapa en la localidad de Llano de San Francisco. La inversión fue de $ 1,997,849.21 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en la Delegación de Escanelilla, con una inversión de $ 999,385.72 pesos.
- Rehabilitación del sistema integral agua potable segunda etapa en la localidad de Joyas de Bucareli, con una inversión de $ 2,499,352.46 pesos.

- Rehabilitación de sistema integral de agua potable en su segunda etapa en las localidades de Agua Amarga, Tierras Coloradas, Agua Verde y construcción de depósito en Joyas del Real, con una inversión de $ 1,444,953.97 pesos.
- Ampliación de línea de distribución de agua potable en las localidades de La Barranca y Temazcales $ 898,386.38 pesos.

- Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de La Ciénega de San Juan Barrio La Loma. La inversión fue de $ 299,935.02 pesos.
- Rehabilitación del sistema de agua potable en Poza Verde en la localidad de El Cantón, con una inversión de $ 199,949.29 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua La Escondida en Pinal de Amoles, cuya inversión fue de $ 199,373.36 pesos.
- Suministro y colocación de depósitos de 10,000 en las localidades de El Mastranto, La Barranca y Loma de San Pedro Escanela. La inversión fue de $ 166,995.12 pesos.
- Ampliación de red del sistema de agua entubada. Acceso a servicios básicos de la vivienda en El Rodezno, cuya inversión fue de $ 1,498,989.97 pesos.
- Ampliación de red del sistema de agua entubada. Acceso a servicios básicos de la vivienda en Rio Escanela. La inversión fue de $ 744,296.44 pesos.
- Construcción de tanque de almacenamiento de 100 m3 en la localidad de El Timbre de Guadalupe, cuya inversión fue de $ 549,137.27 pesos.

- Red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias en la Comunidad de La Barranca, con una inversión de $ 348,894.44 pesos.

- Construcción de tanque de agua potable de 50 m3 en Derramadero de Juárez, con una inversión de 300,000 pesos.
- Rehabilitación de infraestructura de distribución eléctrica para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Tonatico, cuya inversión fue de $ 70,000 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en San Gaspar, consistente en reparación de línea aérea trifásica, con una inversión de $ 81,600 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en San Pedro el Viejo, consistente en

acondicionamiento de bombeo, con una inversión de $ 85,000 pesos.

- Rehabilitación de sistema de agua potable la localidad de El Murciélago, consistente en la caja de control, con una inversión de $ 28,000 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en Rancho Nuevo II, con una inversión de $75,000 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en arroyo grande, consistente en reparación de equipo de bombeo, con una inversión de $ 142,500 pesos.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en rebombeo 2 y 3 La Barranca, con una inversión de $ 416,000 pesos.

Algunas de las obras anunciadas en el presente informe han sido concluidas, otras más están en proceso y solo el 5% de ellas se están licitando, pero si es necesario hacer mención que al término de la administración estarán concluidas y entregadas.

EJE 5: GOBIERNO CERCANO A LA POBLACIÓN, QUE DA RESULTADOS Y HACE USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, QUE ES TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS, QUE COMBATE LA CORRUPCIÓN.

GOBIERNO CERCANO A LA POBLACIÓN CABILDO

En el ejercicio que se informa y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el artículo 25 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pinal de Amoles, este cuerpo colegiado celebro 22 Sesiones Ordinarias, 22 Sesiones Extraordinarias 1 Sesión Solemne.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento es una área de suma importancia para el buen desempeño de las políticas internas del municipio, un apoyo para el Presidente Municipal para dar puntual seguimiento y organizar los acuerdos que se toman al interior del Cabildo, además de vigilar el cumplimiento de los mismos, teniendo además, el enorme compromiso de atender los asuntos de carácter administrativos y la atención de los servicios que la ciudadanía demanda

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 846 personas que requerían realizar un trámite o para atención de apoyo.
Se extendieron también 140 constancias de posesión, 150 constancias de domicilio, 400 constancias de residencia, 100 constancias de ingresos, 120 constancias de identificación y 60 constancias de origen.

Algunos de los acuerdos de mayor transcendencia fueron:

- Revisión, análisis y aprobación del Protocolo General para la reapertura de la nueva normalidad del sector turístico;
- Aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2021
- Propuesta de 12 Protocolos de Actuación Policial de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

- Análisis y aprobación del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Pinal de Amoles, Qro
- Modificación del POA 2020-2021

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

En relación al Servicio Militar Nacional, se llevó a cabo el trámite de cartilla a 17 jóvenes conscriptos, que están desarrollando la honrosa tarea de servir a su patria y a su comunidad, me enorgullece destacar su disposición para cumplir con ese precepto constitucional.

COMUNICACIÓN SOCIAL

A través de las diferentes plataformas electrónicas, se instauró un sistema de difusión sobre todas las actividades, acciones y operativos relacionados a la estrategia de combate y atención de la pandemia vinculada a COVID-19, en coordinación con las áreas encargadas de la misma, desde el Gobierno del estado y de sus pares en el municipio, logrando con ello, mantener a la población en general informada, acción que permitió que los casos de contagios no fueran tan elevados.

En el mismo concepto, a través de la línea de mensajes se ha interactuado con usuarios (ciudadanos), que a través de éstas, buscan orientación para realizar algún trámite o solicitar información general de los programas que implementa la administración municipal.

La página de Facebook del municipio cuenta ya con más de 13 mil 600 seguidores, se actualiza diariamente e interactúa con los diferentes medios de comunicación en sus versiones electrónicas, quienes al igual replican la información logrando tener un mayor alcance sobre el trabajo que se llevó a cabo.

En tanto la página de Turismo Pinal de Amoles; supero los 36 mil seguidores, lo que indica el importante crecimiento de este sector en los últimos tres años.

DIRECCIÓN GOBIERNO 2021

Durante el periodo 2020-2021, el Municipio a través de la Dirección de Gobierno, promocionó y llevó a cabo toda la recepción la documentación del programa de regularización de predios vigente en el Estado, para que las familias Pinalenses pudieran ingresar a dicho programa a fin de que en un futuro puedan obtener las escrituras de sus bienes inmuebles a bajo costo, logrando integrar 27 expedientes en este último ciclo enero-marzo 2021, con el objeto de beneficiar a 17 familias de diversas comunidades del Municipio. A esta fecha se sigue acudiendo al Departamento de Regularización de Predios del Estado, con la finalidad de darle seguimiento a los expedientes que están en trámite, así como la entrega y aclaración de documentos.

Se revisaron y adecuaron diversos instrumentos jurídicos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los cuales fueran presentados ante el H. Ayuntamiento del Municipio para su análisis, mismos que fueran aprobados y serán publicados en el Diario Oficial del Estado la "Sombra de Arteaga", lo cual dará apertura a profesionalizar a los elementos en activo de la Policía Municipal mediante los procesos que lo integran, en las áreas de operación y de servicios vinculados, para el óptimo cumplimiento de la función de la seguridad pública en cumplimiento del articulo 21 párrafos 9, 10 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos instrumentos jurídicos son los siguientes:

- Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo de Atención a Victimas y Grupos Vulnerables en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo para la Implementación del Operativo Taxi Seguro en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo del Uso Legítimo de la Fuerza, para el Personal Operativo Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo de Alcoholimetria del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo de Actuación del Primer Respondiente en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo para la Implementación del Operativo Puestos de Observación en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo para la Implementación del Operativo de Prevención del Delito Robo a Casa Habitación en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo de Actuación para la Implementación del Operativo Radar en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo para la Implementación del Operativo Carrusel en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo para la Implementación del Operativo de Detección y Recuperación de Vehículos con Reporte de Robo en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Probables Responsables en el Marco del Sistema Penal Acusatorio en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
- Lineamientos del Uso de Equipamiento Tecnológico.
- Protocolo de Honores Fúnebres.
- Protocolo de Actuación para el Aseguramiento, Traslado y Supervisión de Infractores.
- Protocolo de Radiocomunicación.
- Protocolo del Primer Respondiente en el Marco del MOP.
- Protocolo de Honores a la Bandera.
- Catálogo de Puestos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal De Amoles, Qro.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal De Amoles, Qro.
- Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal De Amoles, Qro.

Se gestionaron diversas capacitaciones ante la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal, para que las impartiera a los funcionarios del Municipio y mejorar el desempeño en cada una de sus áreas de trabajo.

Se revisó y presento el Reglamento Interno del Personal Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ante el

H. Ayuntamiento del Municipio para su análisis y aprobación, para que sea publicado en el Diario Oficial del Estado la "Sombra de Arteaga", lo cual dará apertura a establecer los mandos y jerarquías, funciones, atribuciones, principios de disciplina, sanciones, así como sus derechos y obligaciones de los elementos en activo de la Corporación.

Se apoyó a la ciudadanía con la elaboración de diversos contratos donación y compraventa de bienes inmuebles entre otros, a más de 100 ciudadanos, lo cual dará certeza jurídica de los mismos.

Se colaboró con Delegados y Subdelegados del Municipio, con la finalidad de resolver diversas controversias que se presentan en sus comunidades.

Se dio asesoría legal a más de 500 ciudadanos sobre diversos problemas planteados.

REGISTRO CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES 01 JULIO 2019 AL 15 DE JULIO 2020 OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES QUERETARO.

OBRA O ACCION	MONTO EJERCIDO	SERVICIOS OFRECIDOS	OFICILIAS DEL MUNICIPIO QUE BRINDAN SERVICIOS							NUMERO DE BENEFICIARIOS	LOCALIDAD	MES DE EJECUSION	COMENTARIOS
EXPEDICION DE ACTOS REGISTRALES	0.0	ACTO REGISTRAL	PINAL 01	AHUACATLAN 02	BUCARELI 03	SANTA AGUEDA 04	ESCANELILLA 05	SAN PEDRO 06	TOTAL POR ACTOS				
		NACIMIENTOS	244	190	18		17	93	562	11964	COBERTUTA MUNICIPAL 5 DELEGACIONES Y CABECERA MUNICIPAL	SE REPORTAN EL NUMERO DE ACTOS REGISTRALES BRINDADOS, EN TODO EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES A TRAVES DE LAS OFICILIAS DEL REGISTRO CIVIL	SE REPORTAN EL NUMERO DE ACTOS REGISTRALES BRINDADOS, EN TODO EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES A TRAVES DE LAS OFICILIAS DEL REGISTRO CIVIL
		MATRIMONIOS	29	36	2		6	15	88				
		DEFUNCIONES	51	46	4		14	25	140				
		DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0		0	0	0				
		DIVORCIOS JUDICIALES	7	7	2		3	1	20				
		ADOPCIONES	0	0	0		0	0	0				
		RECONOCIMIENTOS	7	15	0		1	10	33				
		SENTENCIAS	0	0	0		0	0	0				
		INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO	33	0	0		0	0	33				
		INSCRIPCIONES DE MATRIMONIO	1	0	0		0	0	1				
		INSCRIPCIONES DE DEFUNCION	3	0	0		0	0	3				
		DEFUNCIONES FETALES	0	0	0		0	0	0				
		EXPEDICIONES DE ACTAS CERTIFICADAS	580	615	30		47	303	1575				
		ADECUACIONES	389	350	127		90	231	1187				
		EXPEDICION DE CURP	2596	4300	29		135	150	7170				
		CORRECCIONES DE CURP	0	900	0		0	0	900				
		RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	96	80	4		26	46	252				
		TOTAL DE ACTOS EN GENERAL							11964				
REPORTE DE ACTOS REGISTRALS AL ARCHIVO DE LA DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL.	0.0	INFORME MENSUAL	SE REPORTA POR OFICIALIA DE CADA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES										
REPORTE DE ACTOS REGISTRALES A INEGI	0.0	INFORME MENSUAL	SE REPORTA POR OFICIALIA DE CADA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES										

CONTRALORÍA MUNICIPAL

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 428 servidores públicos presentaron declaración de modificación patrimonial, 21 presentaron declaración inicial y 13 presentaron declaración final.
Así mismo, se atendieron las Auditorías que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y de la Auditoria Superior de la federación.

Con el propósito de generar conciencia en el uso eficiente de los recursos con los que cuenta el Municipio, se llevaron a cabo capacitaciones a los servidores públicos con el tema "Valores éticos y morales en el ejercicio del servicio público", la cual también se impartió a los elementos de Seguridad Pública.

Acorde a los tiempos que se avecinan y para estar preparados para la entrega recepción constitucional que por ley nos corresponde, se realizaron simulacros, los cuales nos permitieron tener al día la información que habremos de proporcionar.

De igual manera, se coordinó la entrega recepción de algunos departamentos que tuvieron cambio de director o coordinador, encontrando algunas anomalías, las cuales están en proceso de revisión.

Teniendo como fundamento la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, actualmente se tienen registradas 41 investigaciones y se han presentado 14 informes de presunta responsabilidad a la autoridad substanciadora.

Se tienen también registrados 12 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales una fue enviada a la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas del Estado de Querétaro.

JUZGADO CÍVICO
Cabecera Municipal

Conciliaciones	505
Canalizaciones a centros AA	6
Detenciones por faltas administrativas	140
Recuperación de Objetos robados	4
Conflictos vecinales	12
Reparación de daños por accidentes vehiculares	5

Delegación de Ahuacatlán de Gpe.

Personas a las que se les brindó atención y asesoría legal	1,500
Audiencias Convenios	850 153
Actas de acuerdos	547
Diligencias a diferentes comunidades del Municipio.	20
Consignaciones	150,000 pesos
Multas administrativas	60,458 pesos
Reportes de accidentes (hechos de tránsito)	25 convenios de reparación de daños y 10 a salvo derechos
Expedientes administrativos	171

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas sanas y consolidadas, son la vida de la actividad gubernamental, sin dinero… no hay obras, ni respuesta a las más sentidas demandas sociales. Por eso, en esta administración, hemos sido muy escrupulosos con la aplicación de los recursos del pueblo.

CUENTA	NOMBRE	2020	2021	Ingresos Recaudados del 01 de julio del 2020 al 30 de junio de 2021
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	141,998,077.67	118,512,773.85	260,510,851.52
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	4,017,302.40	3,521,242.81	7,538,545.21
4211	PARTICIPACIONES FEDERALES	68,122,056.00	65,777,289.00	133,899,345.00
4212-01	F.A.I.S.M. (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)	58,215,569.25	22,510,379.94	80,725,949.19
4212-02	FORTAMUN-CDMX (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CDMX)	8,253,439.42	9,065,596.88	17,319,036.30
4213-01-02	CONVENIOS FONDOS ESTATALES	2,484,380.24	15,714,626.22	18,198,996.46
4213-01-03	CONVENIOS APORTACION DE BENEFICIARIOS	906,370.36	1,923,639.00	2,829,009.36

CUENTA	NOMBRE	2020	2021	Ingresos Recaudados del 01 de julio del 2020 al 30 de junio de 2021
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	141,998,077.67	118,512,773.85	260,510,851.52
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	4,017,302.40	3,521,242.81	7,538,545.21
4211	PARTICIPACIONES FEDERALES	68,122,056.00	65,777,289.00	133,899,345.00
4212	APORTACIONES FEDERALES	66,469,008.67	31,575,976.82	98,044,985.49
4213	CONVENIOS FEDERALES, ESTATALES, APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	3,389,710.60	17,638,265.22	21,027,975.82

CUENTA	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	Ingresos por ejercer al 30 de junio de 2021
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	260,510,851.52	244,520,592.35	15,990,259.17
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	7,538,545.21	6,540,153.67	998,391.54
4211	PARTICIPACIONES FEDERALES	133,899,345.00	124,825,063.13	9,074,281.87
4212	APORTACIONES FEDERALES	98,044,985.49	98,044,985.49	0.00
4213-01-01	CONVENIOS FEDERALES, ESTATALES, APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	21,027,975.82	15,110,390.06	5,917,585.76

MENSAJE

Hemos concluido una etapa importante y fundamental en nuestro municipio, hoy rendimos nuestro tercer informe de actividades, en donde queda de manifiesto que el trabajo en equipo con un verdadero compromiso, puede transformar para bien.

Será la ciudadanía y la historia, los que evalúen el ejercicio de mi responsabilidad. A mí me corresponde manifestarle a cada uno de los ciudadanos de Pinal de Amoles, que seguiré trabajando hasta el último día de mi administración y aún después, desde el lugar en que nos toque servir, por mejorar las condiciones de vida y el entorno de los Pinalenses.

El día de hoy, como le he hecho en estos 3 años de gobierno, quiero externar mi profundo agradecimiento al Señor Gobernador del Estado, MVZ Francisco Dominguez Servién, reconozco que como hombre de principios y valores que lo han caracterizado durante su Gobierno, ha cumplido su palabra y nos hemos beneficiado con diferentes obras en esta administración, tengo para mi que usted sabe de antemano la gran repercusión que ha tenido, tiene y tendrá su trabajo al frente del ejecutivo del estado, sus acciones, no solo con Pinal de Amoles, sino en todo el estado, dieron muestra de su interés por hacer bien su trabajo por y para los Queretanos. En Pinal de Amoles, sabemos reconocer ese trabajo y el sello que usted imprimió a su administración.

Reconozco y agradezco las acciones promovidas por su gobierno porque fueron las adecuadas para hacer frente a la emergencia sanitaria que sacudió a nuestro estado, así como la estrategia para empezar la reactivación económica, tan indispensable para las y los Queretanos. Hoy estamos viendo esos beneficios.

Agradezco en verdad, la dedicación y la energía de quienes laboran para el Ayuntamiento; es gracias a ellos que estos logros se han conseguido.
De manera muy particular, desea externar mi reconocimiento al Sr. Cutberto Álvarez líder sindical de los trabajadores del Ayuntamiento, gracias por su conducción solidaria y responsable.

En el sistema social en el que vivimos, los ciudadanos reclaman, y de justa manera, a sus mandatarios más cercanos, respuestas a problemas que necesitan soluciones inmediatas y donde la planificación requiere de un tiempo del que nunca disponemos.

Ante una situación como esta, el Municipio surge como la herramienta indispensable para la defensa de las personas, se convierte en la palanca que mueve y cambia, se transforma en la primera trinchera para abatir la desigualdad. Esa es la encomienda de quienes hemos tenido la responsabilidad de encabezar un gobierno Municipal.

Una de las principales virtudes que debemos de tener los gobernantes, es precisamente la responsabilidad, porque no solo hay que tomar decisiones de manera consciente sino al mismo tiempo asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder a quien corresponda en todo momento.

Doy gracias a la vida haberme permitido ser útil para los demás y encontrar ahí la plenitud, alegría y felicidad; les estoy profundamente agradecido.

Ser útil es cumplir con la parte que nos toca, es una acción que ha forjado mi espíritu y me ha permitido descubrimientos personales en los retos que se han presentado, estos años los llevaré especialmente en mi corazón el resto de mi vida. Gracias.

Amigas y amigos: Estamos próximos a terminar un período que me dio la honrosa responsabilidad de tener el más alto honor al que un ciudadano Pinalense puede aspirar, servir a su gente como presidente municipal.

Dejo de manifiesto que puse todo mi empeño para trabajar y mejorar las condiciones de bienestar de los Pinalenses.

En próximas semanas, entregaré la conducción del Gobierno y Administración Municipal a quienes Ustedes han elegido para conducir los destinos de Pinal de Amoles por los próximos tres años, a quien le deseo la mejor de las suertes en esta encomienda, sabiendo que pondrá toda su capacidad al servicio de nuestra gente.

A mi equipo de trabajo, muchas gracias por su apoyo y entrega para el mejoramiento de Pinal de Amoles.

¡Muchas gracias a todos, que Dios los bendiga!

Eje Rector

No.	Eje Rector	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
		2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
1	Desarrollo Social y Mejora de la Calidad de Vida de la Población	52,880,289.91	67,406,450.33	29,483,753.66	26,664,819.83	56,148,573.49	22.96%
2	Mejora de la Seguridad Pública	16,491,222.44	17,134,424.25	9,451,037.49	7,270,408.29	16,721,445.78	6.84%
3	Desarrollo Económico Sustentable y Mejora de la Competitividad	10,748,516.83	10,424,658.53	4,532,244.67	6,411,477.06	10,943,721.73	4.48%
4	Desarrollo Urbano Sustentable y Prestación Eficaz de los Servicios Públicos	92,500,470.17	53,369,358.07	74,726,237.45	19,962,291.83	94,688,529.28	38.72%
5	Gobierno Cercano a la Población, que da Resultados y Hace uso Eficiente de los Recursos, que es Transparente y Rinde Cuentas, que Combate la Corrupción	56,633,749.34	49,926,225.04	31,328,655.65	26,580,069.12	57,908,724.77	23.68%
6	DESARROLLO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN (GASTO FEDERALIZADO)	15,000.00	5,261,726.57	0.00	8,109,597.30	8,109,597.30	3.32%
Total		229,269,248.69	203,522,842.79	149,521,928.92	94,998,663.43	244,520,592.35	100.00%

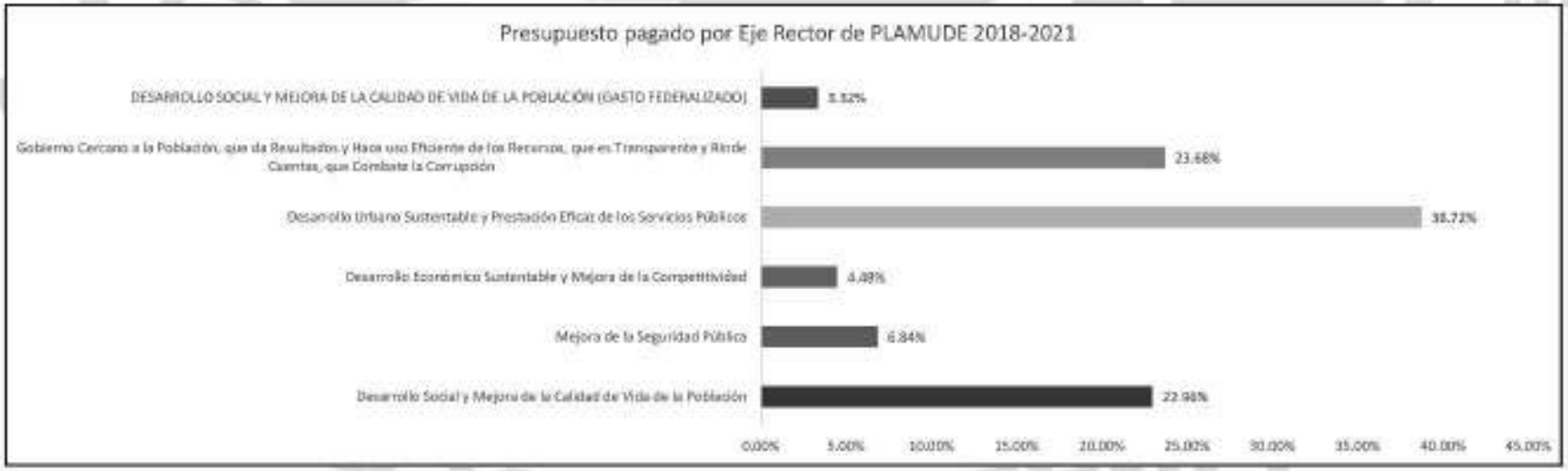

Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
	2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
Contribuciones de Ley (Ingresos Propios)	6,640,253.34	7,124,449.19	4,207,723.58	2,332,430.09	6,540,153.67	2.67%
Participaciones Federales	122,972,246.92	115,185,662.60	68,293,414.58	55,238,207.55	123,531,622.13	50.52%
Aportaciones Federales	79,247,598.25	78,506,228.14	64,278,462.56	33,766,522.93	98,044,985.49	40.10%
Recursos Estatales Adicionales Gestionados	17,534,961.32	2,179,502.86	11,975,887.20	3,134,502.86	15,110,390.06	6.18%
Otros (Aportaciones de Beneficiarios)	2,874,188.86	527,000.00	766,441.00	527,000.00	1,293,441.00	0.53%
Totales del periodo	229,269,248.69	203,522,842.79	149,521,928.92	94,998,663.43	244,520,592.35	100.00%

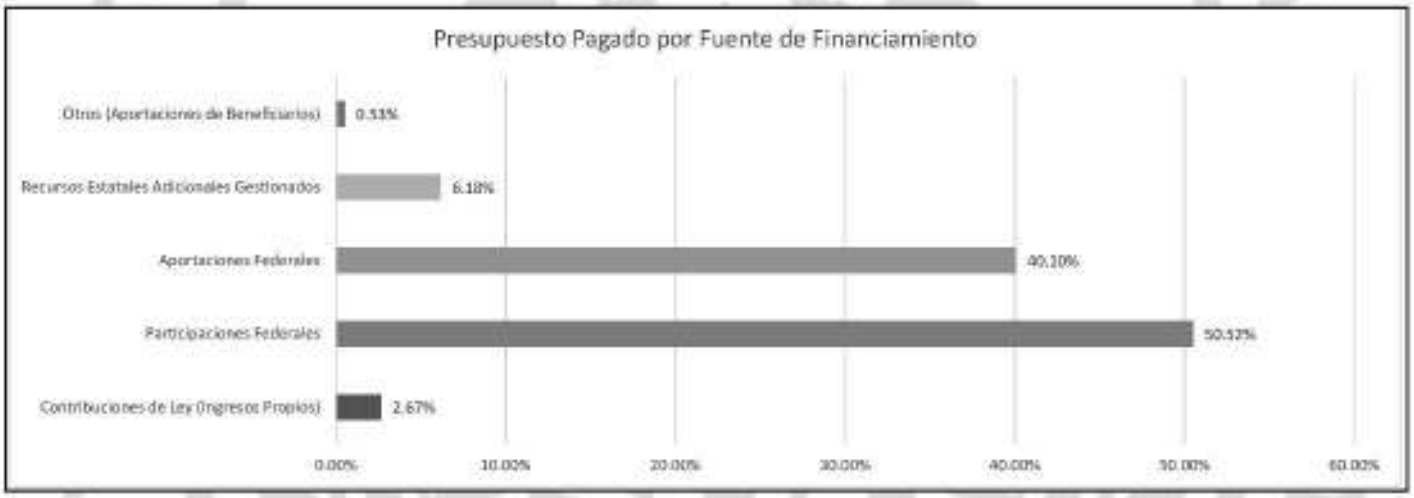

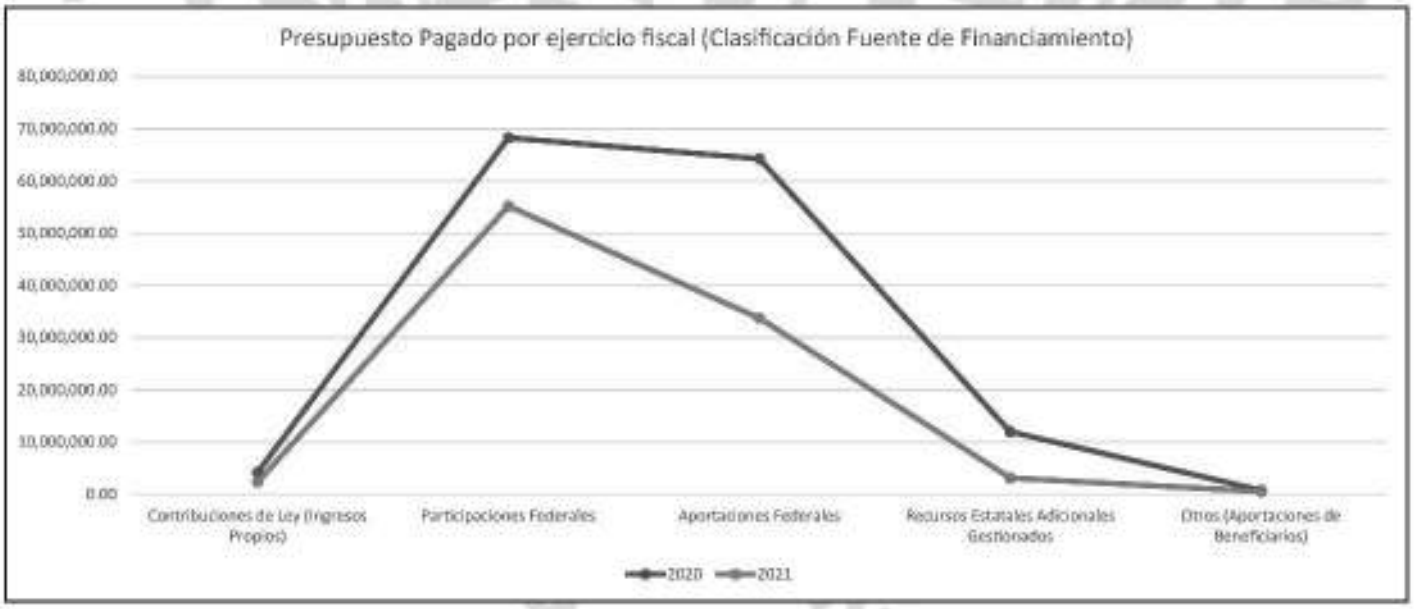

Objeto del Gasto

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
		2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
10	SERVICIOS PERSONALES	77,887,353.75	87,545,073.79	44,540,471.61	35,509,745.40	80,050,217.01	32.74%
20	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,581,858.01	13,208,389.93	9,950,411.17	4,561,066.75	14,511,477.92	5.93%
30	SERVICIOS GENERALES	29,462,249.47	19,572,836.14	15,033,052.53	9,276,320.79	24,309,373.32	9.94%
40	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,594,925.20	18,791,702.07	13,649,380.49	9,898,359.57	23,547,740.06	9.63%
50	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	600,077.07	1,357,660.99	46,124.20	38,660.99	84,785.19	0.03%
60	INVERSIÓN PÚBLICA	70,170,288.84	53,725,044.15	62,870,702.55	21,547,868.21	84,418,570.76	34.52%
70	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
80	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
90	DEUDA PÚBLICA	6,162,916.35	9,322,135.72	3,431,756.37	14,166,641.72	17,598,428.09	7.20%
	Total presupuesto	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**244,520,592.35**	**100.00%**

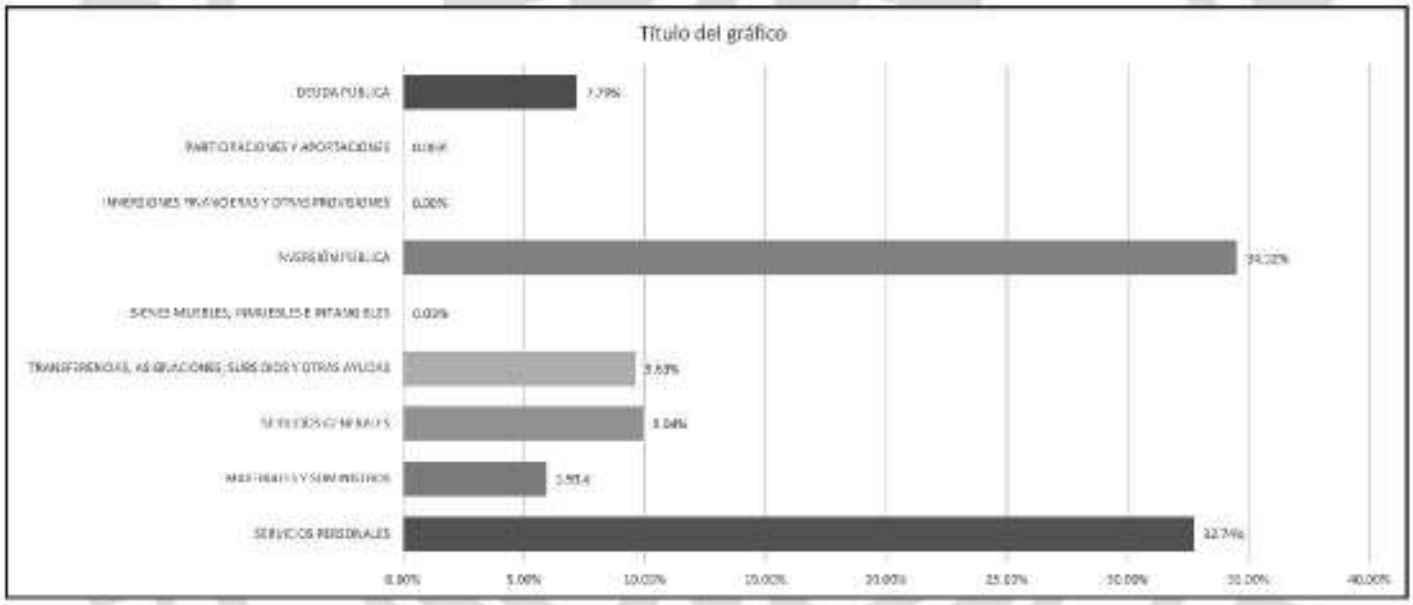

Unidad Administrativa

Clave	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
		2020	2021	Total pagado del Periodo	%
100	**GOBIERNO MUNICIPAL (SECTOR CENTRAL)**	**142,429,811.13**	**88,473,214.48**	**230,903,025.61**	**94.54%**
101	AYUNTAMIENTO	4,456,026.75	3,466,693.77	7,922,720.52	3.24%
102	PRESIDENCIA	9,048,568.97	6,899,115.01	15,947,683.98	6.53%
103	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	894,274.06	693,469.16	1,587,743.22	0.65%
104	DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	5,416,096.18	6,834,320.63	12,250,416.81	5.02%
105	DIRECCION DE ADMINISTRACION	9,337,976.50	7,070,777.84	16,408,754.34	6.72%
106	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9,691,369.48	7,663,168.17	17,354,537.65	7.11%
107	DIRECCION DE DESARROLLO URBAND Y OBRAS PUBLICAS	71,031,999.48	26,991,874.58	98,023,874.06	40.13%
108	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCION Y TRANSITO MUNICIPAL	7,072,765.83	5,502,818.35	12,575,584.18	5.15%
109	DIRECCION DE GOBIERNO	502,771.85	376,092.50	878,864.35	0.36%
110	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,243,692.42	6,679,779.24	13,923,471.66	5.70%
111	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	2,389,514.42	4,552,068.73	6,941,583.15	2.84%
112	CONTRALORIA MUNICIPAL	792,959.52	674,499.80	1,467,459.32	0.60%
113	COORDINACION DE REGISTRO CIVIL	1,070,196.41	704,695.16	1,774,891.57	0.73%
114	COORDINACION DE RECURSOS NATURALES	783,272.50	608,846.93	1,392,119.43	0.57%
115	COORDINACION DE EDUCACION	610,342.52	427,539.49	1,037,882.01	0.42%
116	COORDINACION DE TURISMO	2,223,417.25	1,588,358.00	3,811,775.25	1.56%
118	COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL	2,074,190.84	1,581,988.40	3,656,179.24	1.50%
119	COORDINACION DE EVENTOS OFICIALES	1,362,263.96	1,054,190.26	2,416,454.22	0.99%
121	JUZGADO CIVICO	287,080.82	185,601.54	472,682.36	0.19%
122	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	661,176.51	312,714.83	973,891.34	0.40%
123	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	157,589.31	109,658.58	267,247.89	0.11%
124	COORDINACION DE DEPORTES Y RECREACION	871,759.21	618,184.56	1,489,943.77	0.61%
125	COORDINACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE	971,086.95	781,054.75	1,752,141.70	0.72%
126	DELEGACIÓN AHUACATLAN	1,598,609.61	1,211,095.88	2,809,705.49	1.15%
127	DELEGACIÓN ESCANELILLA	460,045.57	337,852.90	797,898.47	0.33%
128	DELEGACIÓN BUCARELI	496,295.26	409,090.88	905,386.14	0.37%
129	DELEGACIÓN SANTA AGUEDA	362,488.66	274,783.07	637,271.73	0.26%
130	DELEGACIÓN SAN PEDRO ESCANELA	451,632.80	410,137.83	861,770.63	0.35%
200	GOBIERNO PARAMUNICIPAL (SECTOR DESCENTRALIZADO)	7,092,117.79	6,254,398.62	13,346,516.41	5.46%
201	SISTEMA MUNICIPAL DIF	4,681,116.00	4,082,633.82	8,763,749.82	3.59%
202	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PINAL DE AMOLES, QRO.	234,588.16	183,383.33	417,971.49	0.17%
203	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PINAL DE AMOLES, QRO.	2,174,700.83	1,740,245.76	3,914,946.59	1.60%
204	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PINAL DE AMOLES, QRO.	1,712.80	248,135.71	249,848.51	0.10%
		149,521,928.92	**94,727,613.10**	**244,249,542.02**	**100.00%**

AYUNTAMIENTO PINAL DE AMOLES

Clasificación Funcional

Clasificación Funcional	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de			
	2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
GOBIERNO	66,624,896.80	63,061,467.25	37,157,316.81	27,326,417.86	64,483,734.67	26.37%
DESARROLLO SOCIAL	136,139,467.70	127,802,355.77	93,406,229.38	55,734,363.98	149,140,593.36	60.99%
DESARROLLO ECONÓMICO	20,341,967.84	10,424,658.53	15,526,596.36	6,411,477.06	21,938,073.42	8.97%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,162,916.35	2,234,361.24	3,431,786.37	5,526,404.53	8,958,190.90	3.66%
	229,269,248.69	**203,522,842.79**	**149,521,928.92**	**94,998,663.43**	**244,520,592.35**	**100.00%**

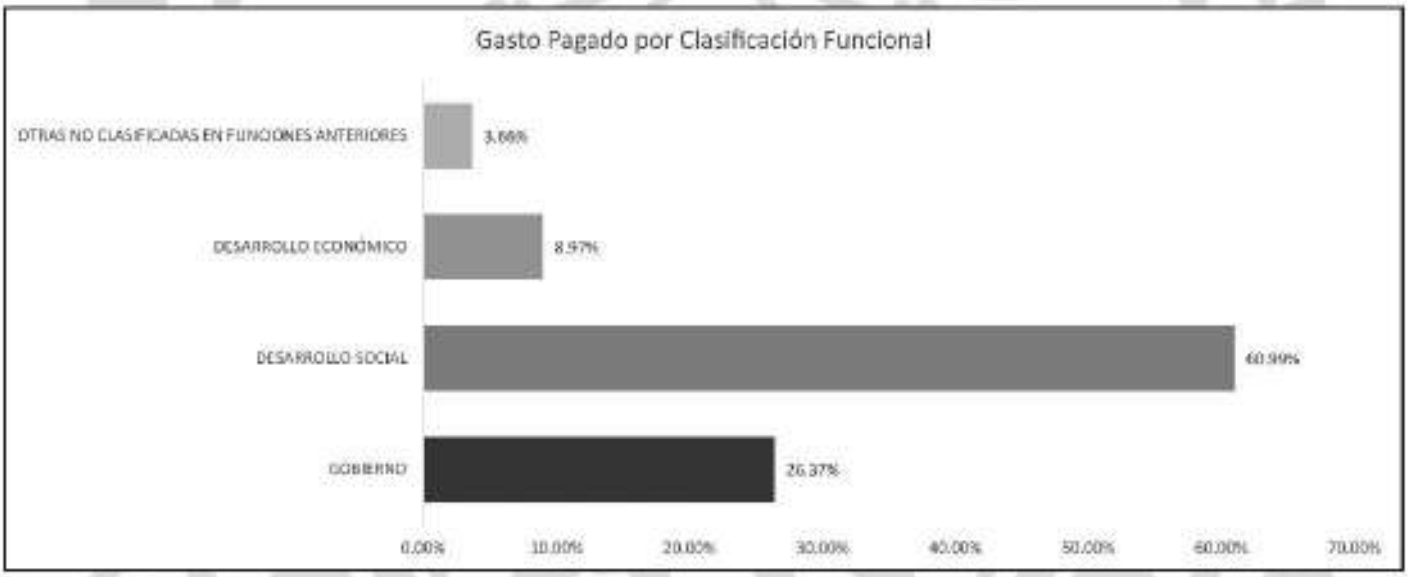

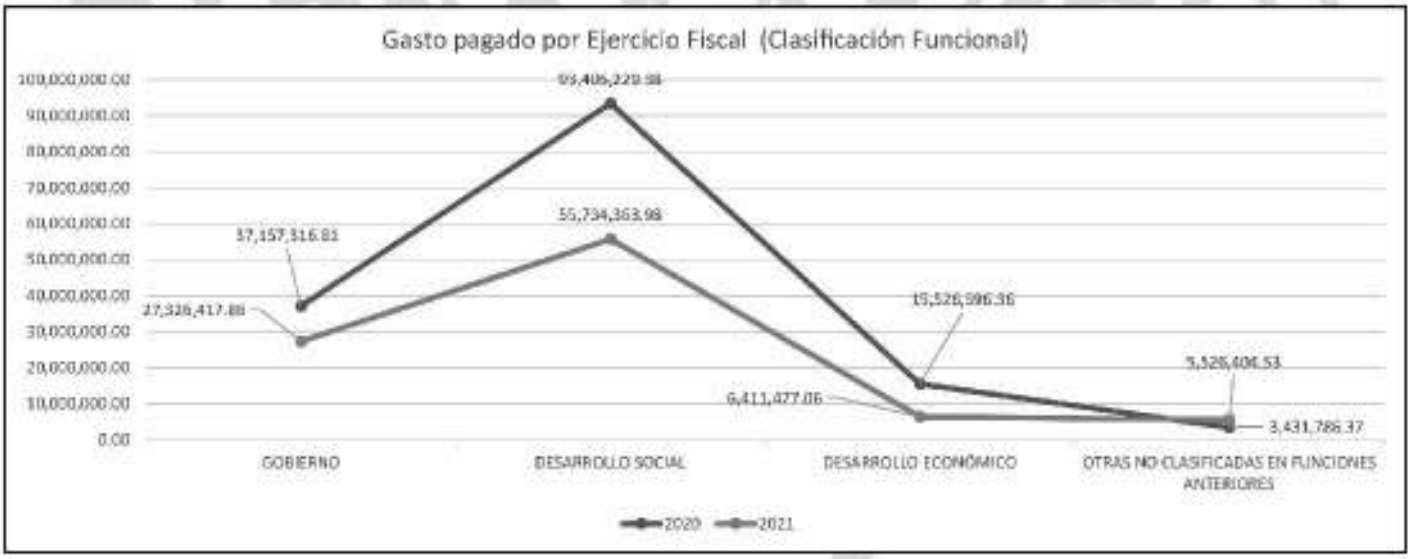

Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
	2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
Gasto Corriente	148,693,232.70	135,265,762.83	81,078,051.42	57,078,646.48	138,156,697.90	56.50%
Gasto de Capital	70,770,365.91	56,096,152.24	62,916,826.75	22,176,038.70	85,092,865.45	34.80%
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,162,916.85	9,322,135.72	3,481,786.37	14,166,641.72	17,598,428.09	7.20%
Pensiones y Jubilaciones	3,642,733.73	2,838,792.00	2,095,264.38	1,577,336.53	3,672,600.91	1.50%
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total presupuesto	**229,268,248.69**	**203,522,842.79**	**149,571,928.92**	**94,998,663.43**	**244,520,592.35**	**43.50%**

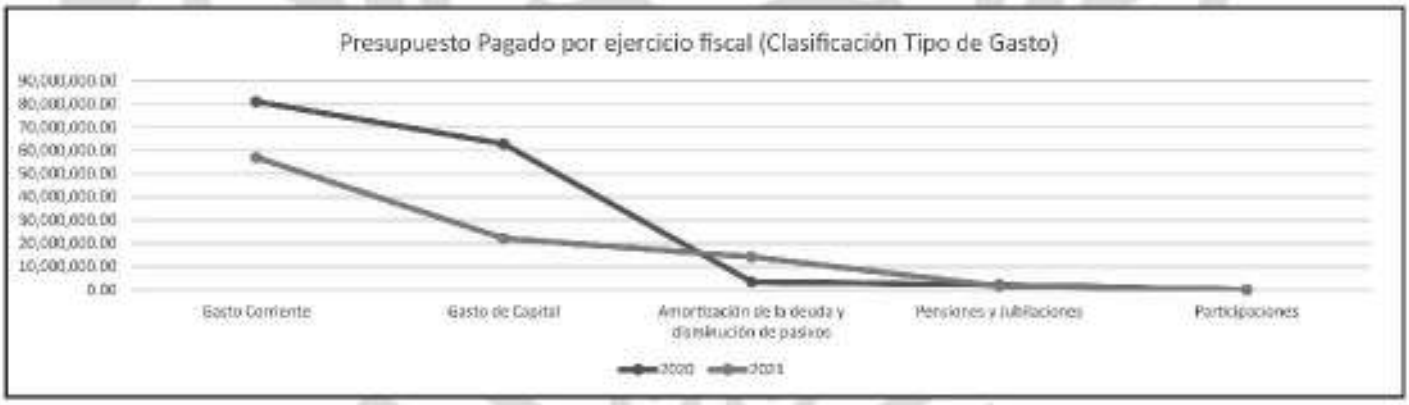

Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.)

Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Presupuesto de Egresos Vigente		Presupuesto de Egresos Pagado 01 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021			
		2020	2021	2020	2021	Total pagado del Periodo	%
	Pago del Derecho de Alumbrado Público, a través de la recaudación que realiza la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) en cada recibo de usuarios	971,180.54	242,997.12	522,109.61	409,491.24	931,600.85	20.67%
	Pago del Derecho de Alumbrado Público que realiza el Municipio a través de sus diferentes fuentes de Financiamiento	4,859,040.09	2,107,654.27	2,255,283.14	1,320,029.13	3,575,312.27	79.33%
Total presupuesto		5,830,221	2,350,651	2,777,393	1,729,520	4,506,913	100.00%

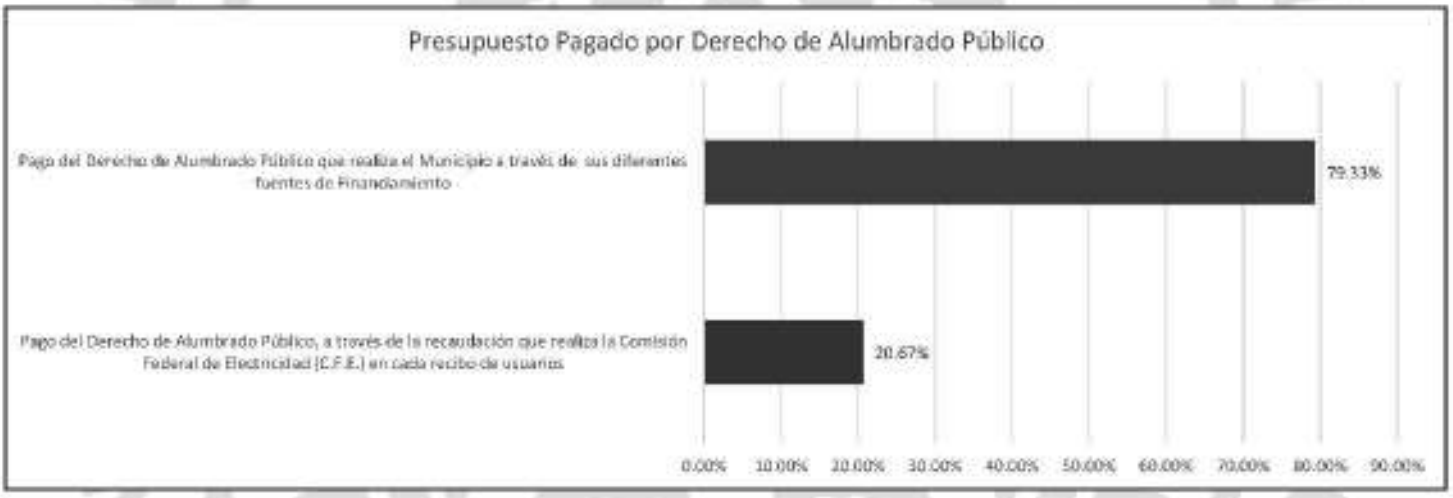

III INFORME DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"